

EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En TERUEL, al mes 50 céntimos
Fuera de la Capital, trimestre . . . 1'80 ptas.

Redacción y Administración
Plaza de la Libertad número 3

Anuncios a precios convencionales

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Año II El pago será adelantado Teruel 15 de Mayo de 1919 No se devuelven los originales Núm. 72

Luis Villoro Crespo

ABOGADO-PROCURADOR

DESPACHO: Plaza del Tremedal, 9.-TERUEL

¡Vaya una lucha!

El partido socialista, por acuerdo de su Junta en pleno, ha expresado en un hermoso manifiesto la actitud que han de adoptar en la próxima lucha electoral.

La cerril censura, apesar de estar ya dentro del período electoral, ha tachado la mayor parte del contenido de dicho documento; quedando únicamente íntegro el siguiente párrafo, que reproducimos por ser de interés común á republicanos, socialistas y reformistas, que en rigor son los que representan las verdaderas izquierdas españolas:

«Las Agrupaciones Socialistas irán, desde luego, en estrecha coalición con las fuerzas republicanas y reformistas en toda España, y dándose cuenta el Comité nacional del momento político y de las circunstancias características de la lucha, interpretará con la máxima amplitud los preceptos de la organización y las resoluciones de los Congresos del Partido en aquellas consultas que imprescindiblemente habrían de dirigir las Agrupaciones cuando por propia iniciativa estimen de notoria conveniencia prestar su concurso á acciones mancomunadas que, no encajando dentro de la citada pauta general, pero sin contradecirla, tengan por finalidad la destrucción de cacicatos cabilenos anidados en el Gobierno, ó el triunfo de la supremacía del Poder civil, representada por hombres que sinceramente la encarnen, frente á una comparsa vilmente sometida.»

Pero se está ya dando el caso realmente insólito en los anales de la menguada política española, que mientras las mesnadas con servadoras, incluyendo en éstas desde Maura á Mella, disfrutan de patente en curso para defenderse con todos los resortes del poder, los elementos democráticos de una nación que se llama civilizada, tienen que ir á una

contienda electoral, que representa en todos los países del orbe la suprema concepción de la ciudadanía, como seres de condición inferior, como ciudadanos de raza diferente, como manada de borregos indefensos.

El Sr. Maura, el político que se ha pasado la vida alardeando de ciudadanía y de respeto á la ley, no tiene ahora escrúpulo alguno de dividir á la nación en dos sectores opuestos; de un lado, sus amigos, sus feudos, sus paniaguados, sus parientes, para poder ser nombrados *representantes de la nación*. A la otra parte, todos los partidos no afectos á su persona y á su política, los rebeldes, los que sienten con intensidad los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

¡Hasta cuando el pueblo español dejará de ser manso, borreguil, cobarde!

DISOLUCION

En nuestro último número apuntábamos la idea de si el partido liberal-conservador ó por otro nombre, los idóneos, lograrían ponerse en corriente armónica con la situación mauro-ciervista que ocupa la poltrona ministerial. Esos idóneos, pese á las cacareadas notas oficiosas de Dato, han llegado á un acuerdo con los ministeriales, pues sin duda el miedo, que según el refrán, guarda la viña, en esta ocasión ayuda á conservar los distritos que representan en Cortes.

La unión, en las altas esferas se consolida; pero ¿la acepta el estado lleno?

Según los periódicos, en Zaragoza, al recibirse la noticia del pacto, se inició la desbandada hacia el maurismo. Pero ya no es solo el estado llano el que se subleva; entra también el estado mayor y aparece un Burgos y Mazo, exministro de Gracia y Justicia, el que de una manera harto elocuente, y aún pudiéramos decir contundente, arremete contra su jefe político; considera que si se llegara á una unión efectiva, sería una indignidad para los idóneos. No pierde, el señor Burgos y Mazo, la ocasión de soltar una *velada alusión* al actual jefe del Gobierno, alusión que nos hace sospechar que su autor debió figurar entre los del «Maura, nó».

Dice así, el exministro:

«Como se discute el Poder, la unión se achacaría al deseo de altos cargos, buscándonos como amparo aquel que durante siete años nos ha tenido en el arroyo, y á quien ahora conviene nuestra colaboración para llevarnos seguramente al fracaso y destruir una reserva que la

INSTITUTO DE VACUNACION ANTIRRABICA
Sucursal del Instituto de ALFONSO XIII, de Madrid
|| METODO HOGYES ||

DIRECTOR DON VICENTE MUÑOZ

MEDICO FORENSE

GRATIS A LOS POBRES CALLE DEL SALVADOR 26, 2.º

TAQUIGRAFÍA CLASES Y LECCIONES
A DOMICILIO

PROFESOR: D. Antonio C. Floriano Cumbreño *Amantes, 21*

INAUGURACIÓN DE SUS CLASES EL 2 DE MAYO

monarquía indudablemente utilizará en el porvenir.

Otra razón estriba en la falta de programa común, y finalmente por la carencia de prestigio de la jefatura, pues Maura ha sido el causante de las últimas desgracias de España.

¡No salimos de nuestro asombro! Nosotros que nos creíamos depositarios de la animosidad contra Maura; nosotros, y hablamos por los republicanos, que mantuvimos enarbolada constantemente la bandera contra el mallorquin; nosotros, que aún ahora que le vemos en las alturas del poder, seguimos combatiéndole, considerándole funesto para España... nos vemos ahora acompañados en nuestra campaña por un exministro conservador que hoy se rebela contra D. Antonio y amenaza rebelarse contra la vaselina datista.

¡Oh, signo de los tiempos! Por lo visto el empacho del orden, trae la algarabía entre los ordenancistas.

¡No está mal! ¡No está mal! ¡Lástima que no se propaguen esas actitudes con la rapidez del reguero de pólvora!

¡DESPIERTA PUEBLO, DESPIERTA!

Amparados por los baluartes del despotismo, han conseguido tomar las riendas del poder dos hombres de fatal recordación en el Gobierno de España: Maura y Cierva.

No sabemos si al dar á la publicidad este articulo se encontrarán en las poltronas ministeriales. Lo cierto es que el sonrojo no acude á sus mejillas y por tanto todo cabe en ellos.

Llega á su apogeo el cinismo de los que se llaman amantes de la patria y la fórmula de revolución es ya la única esperanza del mañana; porque los problemas de libertad, los problemas civiles, son despreciados, menoscabando el prestigio de los verdaderos patriotas, que les es imposible soportar por más tiempo el yugo de la afrenta á que continuamente son sometidos por este régimen de aprobio.

Cuando las muchedumbres famélicas ven agotadas las benévolas súplicas de mejoramiento social, cuando el pueblo véese ante el dilema de revelarse ó morir, no cabe duda, que éste, mirando la historia contemporánea de los pueblos que durante siglos fueron esclavos y hoy han extinguido toda iniquidad, se aprestarán á dar la batalla en no lejano día, contra todo aquello que signifique rémora de progreso y baluarte de opresiones.

La masa obrera estuvo mucho tiempo dividida; hoy se manifestó unida y parece selló con su sangre en 1.º de Mayo, el propósito de derribar y barrer á todo trance los estorbos que á su paso se opongan para el logro de sus aspiraciones.

Y mientras la lucha de clases empieza á tomar tético carácter de virilidad; la organización sindical triunfa en los campos; ven peligrar su dominio caciques y terratenientes; algunas capitales se esfuerzan en ponerse á tono con otras naciones más progresivas; cuando la mayoría de la nación no quiere dar el poder á sus esclavizadores y en sus manos obra; cuando los partidos *turnantes* (ojo con la r, cajista) fracasan y desprestigiados se lanzan el «*más eres tú*»; cuando en los ministerios y cámara regia todo es tienda de baratija desbarajustada, no hay un hombre, no hay un partido que se disponga á encauzar las aspiraciones del país, trepando por sendas radicales á la conquista de un régimen que quieren los más, sepultando al que custodian los menos.

Ha llegado la hora de las sinceridades; de que la conciencia de los hombres juzgue de otro modo las cosas, mirando un mundo de ideales más amplios, generosos y humanos; más henchido de emoción fraternal, que llene por entero la vida espiritual del nuevo mundo que nace.

Todo es farsa y mentira en la política de España. Se cambia de ministerio con la facilidad con que cambiamos de traje, con la diferencia que éstos pueden ser nuevos por viejos ó viceversa, mientras que en aquéllas, el cambio es de malo

por pésimo ó «vice-alcontrario» que dice un amigo mío.

Todo está abandonado; patria, ciudadanos é incluso monarcas que dicen amar. Todo es despilfarro. El estado español solo tiene una triste apariencia de vida...

Izquierdas españolas; republicanos, socialistas, partidos avanzados; trabajadores todos. ¿De qué os sirvió y sirve la alianza formada en 1909 para poner el veto á Maura y luchar por la rápida implantación de la República?

¿Cuál será vuestra actitud ante el reparto del «botín» que se avecina?

Por nuestra parte, los republicanos debemos ser sinceros. ¿Tenemos fuerza? ¿Estamos preparados? El tiempo es de oro.

¿Se carece de voluntad, de energías, de preparación, de órganos? Pues déjese paso franco á la descomposición ó á la rebeldía y resignémonos á ver sumida la nación en densas é igneas tinieblas de un furor vengativo, precursor de una anarquía terrorífica que enlutará al país.

EL MAÑO ENCADENADO.

DE ELECCIONES

La desorientación que respecto á este punto reina en esta provincia, es completa. Aún no se conocen nombres de candidatos, pues no solo no se han publicado éstos oficialmente, si no que ni oficiosamente se puede dar luz sobre este asunto.

Cuanto se diga es prematuro, pero creemos que se trata de buscar una sorpresa, llevándola á la chita y callando.

Desde luego, dada la actitud en que se han colocado los jefes conservadores en Madrid, habrá encasillado en esta provincia, respetándose los distritos á los conservadores y á algún liberal á quien no se pueda derrotar, como ocurre en Valderrobres-Castellote.

El verdadero hueso á roer, es el distrito de la capital y donde la incógnita es mayor. ¿Quién será el candidato ministerial? ¿Qué actitud adoptarán los liberales? ¿Quién luchará frente al candidato encasillado?

Desde luego podemos asegurar que habrá lucha por el distrito de la capital. El partido republicano, fiel á su disciplina y acatando las decisiones del Directorio de Federación republicana, tiene trazado claramente su camino, del que creemos no se separará en lo más mínimo. Los republicanos prescindirán en esta ocasión de las actitudes de los partidos políticos, para seguir sin titubeos el camino señalado.

Pero lo que no ha de pasar sin nuestra protesta es la cobarde actuación gubernamental, haciendo unas elecciones en las que cómodamente se cubre la suspensión de garantías y la previa censura, ahogando la más ciudadana de las garantías para la libre propaganda de las ideas. Con ese sistema, el Gobierno podrá conseguir una mayoría parlamentaria que llegará deshonorada, por significar el triunfo de la coacción, no siendo, por tanto, la expresión libérrima de la Nación.

Veremos en el próximo número si se destapa el embuchado que hay preparado.

LOS LUMINARES DEL MAURISMO

Banquetean y se dedican á la política de campanario

SEVILLA, 12. — Se encuentra en ésta el ministro de Fomento, Sr. Ossorio y Gallardo, quien ante la inminencia del conflicto de los campesinos andaluces, decididos á conquistar plenitud de derechos ciudadanos y mejoras económicas que les salven de la miseria, se halla dedicado ardorosamente á recibir homenajes y banquetes de los elementos adictos al Gobierno y á resolver incidencias de política menuda del maurismo.

(De «El Socialista».)

NOTA DE ARTE

UN ASALTO

El martes último día 13, los socios del Turulense, que convertimos en día parte de la noche, nos vimos agradablemente sorprendidos por una brillante nota artística.

Fué ésta la presentación de un terceto musical, de cuyos elementos uno era desconocido, el segundo, se nos presenta como nuevo y el tercero le conocemos lo bastante para no tener necesidad de prodigarle alabanzas, pues está ya consagrado por el éxito.

D. Modesto Gracia Francés, el experto pianista del Círculo, hizo la presentación artística de un excelente violoncellista, D. Miguel Capó, hijo del distinguido Director del Banco de España en esta capital. Por referencias conocíamos de este muchacho, pues es muy joven, que era un artista consumado; oída su ejecución no ha defraudado el concepto que se nos había sugerido. Efectivamente: es un artista de cuerpo entero; irreprochable en la ejecución, atacando las notas con valentía, llevaba al canto del instrumento, algo propio, las sutilezas de un alma enamorada de su arte y la franca concepción del autor que interpretaba.

El segundo elemento de este terceto puede decirse que es casi nuevo, pues si bien conocíamos á Modesto, el hijo mayor de Francés, se nos ha presentado tan cambiado que no parece el mismo. El tiempo que ha permanecido fuera de Teruel ha sido excelentemente aprovechado: díganlo sino la arrogancia con que atacaba los pasajes más difíciles de las partituras y la seguridad en la ejecución.

De D. Modesto ¿qué íbamos á decir? El piano no tiene secretos para él y aún cuando en el acompañamiento dejaba ancho campo á la inspiración de sus jóvenes acompañados, hizo un trabajo acabado y como él sabe hacerlo: el acompañamiento al Tanhauser fué un éxito clamoroso.

El programa estuvo constituido por las siguientes obras:

Caballería rústica. — Mascagni.

Manon. — Massenet.

Trio núm. 1. — Haynd.

Tanhauser. — Wagner.

Carmen. — Bizet.

En todas las obras lucieron espléndidamente las facultades de los artistas, siendo premiada su labor con calurosas ovaciones y efusivas alabanzas.

Invitado por el selecto auditorio que se reunió en el salón de fiestas, el capitán de infantería, piloto aviador militar, compositor, literato, autor dramático, algo torero también, según nos aseguran, docto conferenciante... y no sabemos cuantas cosas más y en todas ellas sobresaliente, recreó al concurso tocando á piano una Jota aragonesa y una Tarantela, ambas composiciones del maestro Larregla, que encantaron á los oyentes, tanto por la inspiración del autor, como por la brillantez con que fueron ejecutadas.

Y sentimos no tener competencia bastante para juzgarles á todos y mayor espacio para dedicarles. Batimos palmas á todos ellos y nos quedamos con la esperanza de una segunda audición.

Nuestra felicitación y les rinde un afectuoso saludo

L. A. MAYOR.

LA PAZ

Ya han sido entregadas las condiciones que se fijan á Alemania para la firma del Tratado de los preliminares de la Paz. Los delegados alemanes tienen un plazo de quince días para hacer por escrito las observaciones que estimen justas. En el preámbulo se fija que las cinco principales potencias, con sus aliados y asociados, pactan con Alemania en primer término, que á partir de la firma del presente tratado habrá terminado el estado de guerra, estableciendo las relaciones de las potencias aliadas con Alemania y cada uno de los Estados alemanes.

Los miembros de la Sociedad se garantizan mutuamente contra toda agresión exterior contra el mantenimiento de su integridad territorial y de su independencia política presente.

Las cláusulas políticas europeas son las siguientes:

Primera sección: Bélgica. — Los Tratados de 1839 quedarán derogados y podrán ser sustituidos por Convenios con Bélgica, Países Bajos y las potencias aliadas y asociadas.

Alemania se compromete á reconocer esos Convenios. Alemania reconoce la soberanía de Bélgica sobre el territorio contestado de Moresnet, sobre el Moresnet prusiano, al Oeste de la carretera de Lieja á Aquisgrán, y sobre la zona de Euten y de Malmedy.

Los habitantes de esas comarcas tendrán cinco meses para expresar su voluntad de ser mantenidos en todo ó en parte bajo la soberanía alemana, aceptando luego Bélgica la decisión de la Sociedad de Naciones.

Segunda sección: Luxemburgo. — Alemania renuncia al beneficio de todos los Tratados referentes á Luxemburgo.

Reconoce que este gran ducado ha dejado de formar parte del Zollverein alemán, renuncia á todos sus derechos sobre la explotación de los ferrocarriles, se adhiere á la derogación de la neutralidad del gran ducado, y de antemano acepta cuantos arreglos internacionales se concertaren respecto á ese país por las potencias aliadas y asociadas.

Tercera sección: Alsacia Lorena. — Reintegración. — Las altas partes contratantes reconocen la obligación moral de

reparar el daño hecho por Alemania en 1871, tanto al derecho de Francia, como á la voluntad de las poblaciones de Alsacia y Lorena, separadas de la madre patria, á pesar de la solemne protesta de seis representantes en la Asamblea Nacional de Burdeos.

En su consecuencia, los territorios arrebatados á Francia en 1871, serán reintegrados á la soberanía francesa á contar desde el 11 de Noviembre de 1918, siendo entregados á Francia por Alemania todos los archivos y documentación administrativos que se refieren á dichos territorios.

En vista de que en 1871 se negó Alemania, así á asumir parte de la deuda francesa como á pagar los bienes y propiedades del Estado francés, todos los territorios de Alsacia-Lorena quedan devueltos á Francia, libres de indemnización alguna, todas las propiedades del Estado alemán, de la Corona de los que fueron Soberanos alemanes.

Francia cobrará los impuestos y contribuciones á contar desde el 11 de Noviembre de 1918.

En lo que atañe á los bienes particulares, Francia se reserva el derecho de liquidar los de los nacionales alemanes, á cambio, por parte de Alemania, de indemnizarlos.

Se fijan los nuevos con Bélgica, Luxemburgo, Francia, Suiza, Austria, Checoslovaquia, Polonia y Dinamarca; así como se señalan los de la Prusia oriental.

Cuanto se refiere á vías y comunicaciones con respecto al Rhin, queda fijado en la parte titulada: «Puertos, vías fluviales y vías férreas».

Los puentes sobre el Rhin pasan á ser propiedad de Francia. Los puertos de Kiel y Estrasburgo constituirán un organismo único, á cuyo frente estará un director francés, bajo la fiscalización de la Comisión central del Rhin, durante un periodo de siete años, que podrá prorrogarse por tres más.

Alemania abandona en favor de las potencias aliadas sus posesiones de Ultramar, con todos los derechos, etcétera, dentro de las mismas.

Alemania renuncia á todos sus derechos y privilegios obtenidos en el Acta de Algeciras y en los acuerdos franco-alemanes de 1909 y 1911, y en todos los Tratados y Convenios que haya podido concluir con el imperio marroquí.

Alemania procederá á la desmovilización de los Ejércitos alemanes dentro de los dos meses después de la firma de Tratado, como primer paso del desarme internacional. En el territorio alemán será abolido todo servicio militar obligatorio, y se incluirán en las leyes militares alemanas las reglas de reclutamiento bajo la base del servicio voluntario. El número total de los efectivos alemanes se fija en 100.000 hombres, incluyendo no más de mil oficiales.

Las condiciones navales incluyen el que dentro de dos meses las fuerzas navales alemanas en servicio no deberán exceder de seis acorazados del tipo «Deutschland» y del tipo «Lothringen», seis cruceros ligeros, 12 «destroyers», 12 torpederos ó igual número de buques construidos para reemplazarlos. No se incluye ningún submarino, y todos los otros buques de guerra serán puestos en reserva ó destinados á fines comerciales.

La producción de armamento, muvi-

ciones y material de guerra en Alemania será limitada, según un inventario basado en la cantidad que se considere necesaria para el Ejército, sobre la base que se decida. Todos los armamentos, cañones y demás artículos militares que existan y que excedan del límite fijado serán entregados a los aliados, que dispondrán de ellos. No podrán construirse ni importarse tanques ni automóviles blindados, ni podrá fabricarse gases asfixiantes ó líquidos inflamables.

Los aliados denuncian públicamente al ex-Emperador Guillermo II por «su ofensa suprema contra la moralidad internacional y la santidad de los Tratados». Se pedirá al Gobierno holandés que entregue al ex-Emperador, y se constituirá un Tribunal especial compuesto por un juez de cada una de las cinco grandes potencias. La conducta de dicho Tribunal será guiada por los más altos principios de política internacional y tendrá por deber el fijar el castigo que crea deba imponerse.

Las obligaciones totales de Alemania para indemnizar, según se define en la categoría de daños y perjuicios, serán determinadas y se le notificarán no más tarde del 1 de Mayo de 1921, después de haber oído en detalle el informe de la Comisión de Indemnizaciones. Al mismo tiempo se presentará una forma de pago para que dichas indemnizaciones sean liquidadas en un periodo de treinta años.

El Gobierno alemán reconoce el derecho de los aliados para obtener el reemplazo, tonelada por tonelada y clase por clase, de todos los buques mercantes y buques pesqueros perdidos ó averiados debido á la guerra, y está conforme en ceder á los aliados todos los buques mercantes alemanes necesarios para ello.

Como parte adicional de indemnizaciones, el Gobierno alemán se compromete además á construir, por cuenta de los aliados, buques mercantes cuyo tonelaje bruto anualmente no exceda de 200.000 toneladas, durante los cinco próximos años.

Ferias y Fiestas en Teruel

PROGRAMA

Día 29 de Mayo.—A las 21 inauguración de la feria.

Día 30.—A las 18 concierto en la plaza del Mercado por la Banda municipal.

Día 31.—Por la tarde extraordinaria corrida de toros por los afamados diestros Juan Belmonte, Varellito y Manuel Belmonte.

Día 1.º de Junio.—Por la tarde novillada por los diestros Vaquerito, Baró y David.

Día 2.—Por la mañana desfile de las Bandas inscriptas para el Concurso. Por la tarde, á las 15, Concurso de Bandas civiles en la Plaza de Toros.

Día 3.—Festividad de nuestra excelsa Patrona Santa Emerenciana. Por la mañana Gran Concurso de Ganados. Por la tarde, á las 16, festival en el circo tuurino por las Bandas laureadas.

Día 4.—Bacorrada por los auténticos Charlots, Llapisera y su Botones. A las 21 Retreta y Traca final.

Durante las ferias Gigantes y Cabezudos, Bailes populares, Conciertos públicos é iluminaciones.

Notable compañía de zarzuela en el Teatro Marín y Bailes de Sociedad.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 12 de Mayo de 1919

Bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia de la minoría republicana íntegra; de los Sres. Salvador y Sanz, liberales, y Monterde, Novella y Lasarte, conservadores, dió comienzo la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se aprueban varias facturas y altas y bajas en los padrones de impuestos municipales.

Se dá cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda concediendo pensiones de 273'75 pesetas, á los individuos jubilados del resguardo de Consumos. El Alcalde manifiesta que ha sido posible ese aumento en las consignaciones porque ha sido repuesto el cabo Sr. Elipa, previo informe facultativo. Se aprueba el informe.

Leído el de la misma Comisión referente á un concierto con el Sr. Bosch para su fabrica de hielo; el Alcalde entiende que debe volver á Comisión para englobarlos con otros semejantes, pendientes de resolución. El Sr. Monterde opina que debe resolverse en el acto por la clase de industria de que se trata. Rectifica el Sr. Doporto y vuelven á hacerlo varias veces ambos señores. El Sr. Salvador se muestra con lo pedido por la Alcaldía. (El Sr. Marina abandona el salón.) El Sr. Doporto dice que no se explica la insistencia del Sr. Monterde en un asunto tan claro y le extraña el empeño de dicho señor de ponerle enfrente de la Comisión; vuelve á rectificar el Sr. Monterde y se acuerda de conformidad con la Alcaldía.

Se dá cuenta de un informe de la Comisión de Fomento pidiendo el crédito necesario para las obras del cementerio de San Blas. El Sr. Monterde pide que se acompañe el presupuesto. El Sr. Salvador opina que no es necesario por tratarse de una obra á destajo á un tanto el metro cúbico. Se aprueba el informe. Otro tanto se hace con otros referentes á obras y concesión de parcelas.

El Sr. Marqués ruega á la Presidencia desaparezcán las casetas que para la venta tiene colocadas el Ayuntamiento en el Mercado, funda su petición en lo antiestético de tales casetas. El Alcalde dice que para él lo esencial consiste en los beneficios que al consumidor representan y que no tiene inconveniente en hacerlas desaparecer siempre que se las sustituya en cualquier otra forma. El Sr. Salvador opina que debiera alquilarse un local; los Sres. Monterde y Sanz dicen que pudieran pintarse las actuales con el fin de adecentarlas. Se autoriza en definitiva al Alcalde para que sustituya las actuales si hay medio fácil y económico y para que continúen las actuales en caso contrario.

El Sr. Lasarte solicita se entreguen á la Comisión de Ferias las 3.000 pesetas consignadas en presupuesto. El Sr. Doporto le recuerda que esa consignación es para las ferias de San Fernando y San Miguel, y que, por lo tanto, no puede invertirse en una sola. El Sr. Monterde lamenta lo escaso de la consignación y dá cuenta de la situación difícil de la Junta por escasez de fondos; hace notar además que en la feria hay gastos reproductivos, lo que le permite poder asegu-

rar que quedarán fondos para la otra feria. El Alcalde insiste en sus manifestaciones, recuerda que él fué quien sostuvo el criterio de disminuir en un 50 por 100 la consignación, por entender que los elementos más interesados en la celebración de la feria no respondían con su auxilio en la forma que les correspondía; termina diciendo que él no se opone á que se entregue la consignación total, salvando lo preceptuado legalmente, pero que quiere que sus palabras consten en acta para recordarlas en su día si fuera preciso.

Creyendo ver en las manifestaciones del Alcalde alguna desconfianza ó desconsideración, los Sres. Lasarte y Monterde presentan la dimisión de Presidente y Vocal de la Junta de Ferias.

El Sr. Salvador estima injustificada esa actitud, y el Sr. Doporto dice que en sus palabras solo hay la intención de hacer constar de antemano que se opondrá, si el caso llega, á una nueva consignación para la feria de San Miguel, pues entiende que todo cuanto ocurre es hijo del abandono y tacañería de los elementos más interesados en que la feria se celebre.

Los Sres. Lasarte y Monterde retiran su dimisión.

El Alcalde da cuenta de la modificación introducida en la retención del 12 por 100 de las exportaciones de trigo para los exportadores de la Tierra Baja. Consiste esa modificación en la percepción de una cantidad variable con arreglo á las cotizaciones del trigo, cantidad destinada á comprar trigos en esta zona. Hasta la fecha han sido hechas las siguientes entregas, ingresadas en el Banco de Aragón:

| Fechas | EXPORTADORES | Domicilio | Exportación Atos | 12 por 100 | Contrib. á | Pesetas | Cts. |
|----------|------------------|-----------|------------------|------------|------------|---------|------|
| 27 Marzo | Jaimé Albalat | Albentosa | 14.852 | 1.785 | 2 1/2 | 35 | 66 |
| 5 Abril | Patricio Artigas | Muniesa | 56.000 | 6.600 | 2 1/2 | 165 | 00 |
| 9 Id. | El mismo | Id. | 20.000 | 2.400 | 1 1/2 | 36 | 00 |
| 10 Id. | Jorge Berdín | Allepúz | 3.100 | 372 | 2 1/2 | 9 | 30 |
| 12 Id. | Juan Mato | Valencia | 15.000 | 1.800 | 1 1/2 | 45 | 00 |
| 24 Id. | Julio Blasco | Muniesa | 40.000 | 4.800 | 1 1/2 | 72 | 00 |
| 26 Id. | Patricio Artigas | Id. | 50.000 | 6.000 | 1 1/2 | 90 | 00 |
| 3 Mayo | Froilan Tomás | Id. | 190.000 | 22.800 | 1 1/2 | 342 | 00 |
| 5 Id. | Mateo Gil | Id. | 70.000 | 8.400 | 1 1/2 | 126 | 00 |
| Totales. | | | 457.952 | 54.955 | | 920 | 96 |

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 9'30.

COSAS....

Saludo

Gustosos se lo significamos á D. Germán Docasar, quien se nos ofrece en atento oficio participándonos su toma de posesión del cargo de Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza en esta provincia.

Sabe el amigo Docasar las simpatías que tiene en esta casa y por tanto huelgan ofrecimientos, deseándole gran acierto en su gestión.

DE TOROS

Para las corridas de feria de este año, la Empresa recibe encargos de localidades y entradas con un aumento del 10 por 100 sobre los precios indicados, entregando en el acto el correspondiente resguardo de los encargos, que se harán efectivos en el momento de hacerlos.

Para dar facilidades al público, la Empresa tiene establecido un despacho en la Agencia de transportes de Hilario Marqués, Plaza del Mercado, núm. 26.

El canje de los resguardos por las localidades y entradas respectivas, se verificará en los días del 26 al 30 del corriente mes.

La Empresa ruega á los señores que tengan encargos hechos, se sirvan recoger los correspondientes resguardos hasta el día 20, pues pasado ese día, para atender las numerosas peticiones que se reciben, dispondrá libremente de toda la localidad que no se haya retirado.

LA EMPRESA

BANCO DE ARAGÓN. ZARAGOZA

El Consejo de Administración ha acordado pedir á los señores Accionistas el desembolso del 5.º dividendo pasivo de 20 por 100 (cien pesetas por acción) cuyo importe se hará efectivo desde el 20 del próximo Junio al 5 de Julio inclusive, en las oficinas de la Sociedad en Zaragoza, Huesca, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa, en las del Banco Urquijo, en Madrid; Banco de Bilbao, en Bilbao; La Vasconia en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián, y Banco de Vitoria, en Vitoria; debiendo presentar los resguardos de inscripción para estampar el cajetín correspondiente.

El retraso del pago del citado dividendo devenga intereses de demora á razón de 6 por 100 anual á partir del día 5 de Julio, sin perjuicio de la sanción que previenen los Estatutos.

Teruel 15 de Mayo de 1919.

El Secretario,
JOAQUÍN BARDAVÍO.

VINO

de la Mancha superior á 3'50 pts. decálitro. A 0'40 litro. Vinagre á 0'40 litro.

Se vende en casa DOMINGO ESPILEZ, Judería núm. 3.

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto, 7

AGUAS

EL MEJOR PURGANTE

DEPURATIVAS

MINERALES

CARABANA

ANTIBILIOSAS

NATURALES DE

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

ANTIHERPÉTICAS

BANCO DE ARAGON

Capital: 5.000.000 de Pesetas SUCURSAL en TERUEL

CUENTAS CORRIENTES é imposiciones con el 2,2 y medio, 3, y 3 y medio por 100 de interés.

CAJA DE AHORROS: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

CARTAS DE CRÉDITO, Giros, Ordenes de entrega, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, Cambio de monedas, Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: De diez á una y media y de tres y media á cinco

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

JOS ARÉVALO

SABIÑAN (Zaragoza)

LA CASA MAS ANTIGUA

DE ARAGON

Vda. DE FLORENCIO CASINOS

Quincalla, Mercería y Ultramarinos

El más Antiguo de esta plaza en su clase 1877

PRECIO FIJO

MERCADO, 4

ESPARTERIA "LA LABRADORA"

de Eugenio Muñoz CALLE JOAQUÍN COSTA, 46

Grandes Almacenes de Espartos y Cáñamos en rama y manufacturados, Pulpa seca de Remolacha, Azafranes, Semillas, y efectos para AGRICULTURA,

Cañizos y otros artículos para carros y obras.

FÁBRICA y exportación de embutidos y cecinas

Mayor, 95

CANDELARIO

Casimira Bejarano Muñoz

Hermana sucesora de J. Bejarano

Ultramarinos y Almacén de tocino, jamones y embutidos,

Mercado, 18.—TERUEL

IMPRESA: Francisco : Clemente : Atienza

PAPELERIA CALLE DE SAN JUAN N.º 38 :: TERUEL

Centro de modelación impresa para los Ayuntamientos y particulares. Gran surtido en Resmillería y Objetos de Escritorio.

LA CARESTIA DEL CARBÓN

no tiene importancia para el industrial que tiene un GASOGENO CROSSLEY

— para desperdicios de todas clases —

Detalles gratis: MOTORES CROSSLEY Gran Vía, 1 — Apartado 584 — MADRID.

LA FUERZA MOTRIZ

más barata y segura es el motor á gas

CROSSLEY

con su novísimo GASOGENO de hogar abierto para toda clase de combustibles.

DETALLES GRATIS:

MOTORES CROSSLEY

GRAN VÍA, 1 :: APARTADO 584

— MADRID —

Para tener tranquilidad

y seguridad en su fábrica es preciso tener una instalación

CROSSLEY

Pidan detalles de los últimos modelos de motores á gas, etc, y

GASOGENOS &

MOTORES CROSSLEY

GRAN VÍA, 1 :: APARTADO 584

— MADRID —

MOTORES CROSSLEY

GRANVÍA, 1 MADRID APARTADO 584

Transportes de HILARIO MARQUES

y Ordinario de Teruel á Valencia y Viceversa

CARRUAJES A LA ESTACIÓN A LOS TRENES CORREOS

Mercado 26, TERUEL

Salida del ordinario } Para Valencia.—Martes y Viernes } En los trenes correos
Para Teruel.—Miércoles y Sábados }

FERMIN RODRIGUEZ

CALLE DE JOAQUIN COSTA NÚMERO 24 :: TERUEL

Drogas :: Productos Químicos :: Especialidades farmacéuticas :: Colores :: Ortopedia :: Carburo :: Cal hidráulica :: Cemento y Portland :: :: ::

ALMACEN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Almacén de Hierros y Ferrería de

JOSÉ RÍOS

Hierros, aceros, ferretería, cocinas económicas y carbón fragua inglés.

Amantes, número 12—TERUEL

Rafael Torregrosa

FABRICA DE JABON Y ALMACEN DE ABONOS

CALLE DE SAN FRANCISCO NUMERO 60 :: TERUEL